



VIII CERTAMEN DE CUENTOS Y RELATOS CORTOS VILLA DE CABANILLAS

El Ayuntamiento de Cabanillas, convoca el 8º Certamen de Cuentos y Relatos Cortos "Villa de Cabanillas", con arreglo a las siguientes BASES:

1. Podrán participar en el certamen todos los escritores/as mayores de 18 años. Los trabajos se presentarán en lengua castellana.
2. Los cuentos, o relatos, serán inéditos y con una extensión no superior a 4 folios, escritos en papel DIN A4 y que no sobrepasen las 30 líneas por folio.
3. Los originales, por triplicado, se enviarán hasta el día 25 de abril de 2023 por correo postal (no se admitirán los envíos por correo electrónico), al Ayuntamiento de Cabanillas, Plaza del Ayuntamiento s/n, C.P. 31511 Navarra, o se entregarán en la propia oficina del ayuntamiento, haciendo constar en el sobre para el Certamen de Cuentos y Relatos Cortos "Villa de Cabanillas".
4. Se establecen dos modalidades: Mejor relato, en el que participan todos los trabajos presentados y mejor relato local, en el que participarán sólo los autores/as que acrediten su condición de vecinos/as de Cabanillas (inscritos en el padrón municipal). No podrán acumularse los premios establecidos en el mismo autor/a.
5. La composición del tribunal calificador de los trabajos, la determinará la Comisión de Educación, Cultura, Bienestar Social, Igualdad y Salud del M.I. Ayuntamiento.
6. Los trabajos se remitirán sin firmar, indicando en el encabezamiento el título y el lema adoptado por el autor/a. En sobre aparte, deberá figurar, en su exterior el lema y la condición del autor/a si es vecino de Cabanillas y, en su interior, el nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del autor/a.
7. Se establecen dos premios: Al mejor relato de todos los presentados, la cantidad de 400 euros. Al mejor relato local 250 euros.
8. Se anunciará próximamente cuando se dará a conocer el fallo del certamen.
9. El Ayuntamiento de Cabanillas no se responsabiliza del deterioro de las obras ni se compromete a su devolución.
10. El Ayuntamiento de Cabanillas se reserva la opción para poder publicar y divulgar los cuentos premiados.
11. El fallo del jurado será inapelable.
12. La participación en este Certamen supone la aceptación de las Bases anteriormente expuestas.

